Las preguntas que plantea el caso Enron

Ricardo Mora Montes
Exdirectivo de importantes firmas internacionales de auditoría y miembro honorífico fundador de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C.

ANTECEDENTES

Enron nace en 1985 de la fusión de Houston Natural Gas y de una compañía semejante del estado de Nebraska, denominada *Inter-North*. Su actividad primaria consiste en la conducción de gas natural a través de gasoductos. Esta fusión requiere la contratación de un pasivo enorme. Esto lo señalo para que comencemos a introducirnos en el ambiente que el tema requiere.

En aquellos tiempos el Congreso norteamericano aprobó una ley que abolía la exclusividad en el uso de gasoductos y alentaba la competencia en ese mercado, por lo que Enron tenía que ingeniarse para diseñar un plan estratégico que venciera a la competencia, produjera altas utilidades y flujos de efectivo. Enron contrató a McKinsey, quien designó a un joven consultor llamado Jeffrey Skilling para asesorar a su cliente en el diseño del plan. Skilling se había adiestrado en técnicas bancarias y financieras y ello le ayudó a visualizar a Enron como un "banco de gas". La visión de Enron cambió de transportista de gas a la de negociador de futuros y otros instrumentos derivados.

Skilling tendía sus redes a los *masters* en negocios de las mejores universidades, y arrebataba a los bancos de inversión sus mejores candidatos para corredores. Una de sus contrataciones más notables fue la de Andrew Fastow —un brillante financiero de 29 años de Continental Illinois Bank—, quien integró la "mancuerna de oro" junto con el negociador Skilling. A partir de 1998, en poco tiempo Fastow ascendió a la cúspide como principal ejecutivo financiero de Enron, hasta su ignominiosa despedida el 24 de octubre de 2001.

EL SORPRENDENTE ASCENSO

Lo más valioso que tenía Enron no eran sus activos, ni siquiera sus instrumentos derivados, sino sus propias acciones. Esto es muy importante porque, como si fuera una varita mágica, la emisión de acciones de Enron le permitía comprar lo que quisiera, y así era como compraba compañías, compensaba a sus funcionarios y —en últimos tiempos— reponía sus pérdidas, todo ello con sus propias acciones.

De manera que el caso Enron nos lleva a plantear diversas interrogantes que analizaremos a continuación.

Pregunta 1: ¿Cómo deben contabilizarse las opciones para compra de acciones otorgadas como remuneración a funcionarios o empleados de la misma compañía? (Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, opina que debe obligarse a las compañías otorgantes a cargar las opciones a gastos, como lo señala la ley impositiva; los empresarios se oponen)

Pero la acción de Enron, que llegó a $90.56 en agosto de 2000, bajó a menos de 26 centavos en noviembre de 2001, y ahora ya no se cotiza en la bolsa por haber rebasado el límite inferior de un dólar.

¿Cuál es causa y cuál es efecto? Como muchas cosas en la economía, las causas y efectos se influyen mutuamente. La mejor mercancía que tenía Enron en sus manos, sus propias acciones, se vino abajo al regresar los mercados a un nivel más razonable. Al no poder usar esa mercancía para aliviar sus decisiones infortunadas, las pérdidas hicieron su devastadora presencia y empujaron al precio de las acciones más hacia abajo. Recíprocamente, en un ciclo que por algo se llama "vicioso," la baja en el precio de las acciones a su vez provocó más pérdidas, ayudadas —como veremos más adelante— por una contabilidad caprichosa.

No es la utilidad de la sociedad emisora lo que determina la cotización de sus acciones, sino la *expectativa de su utilidad.* Este fenómeno es más pronunciado en las sociedades cotizadas, que están obligadas a publicar sus estados financieros trimestralmente—y que lo hacen acompañándolas de predicciones de resultados, generalmente para el trimestre próximo y para el resto de su ejercicio.

Los bancos de inversión, como Merrill Lynch, Morgan Stanley o Lehman Brothers, mantienen un cuerpo de analistas que no sólo formulan recomendaciones de "comprar, retener o vender" las acciones que estudian, sino que formulan expectativas cuantificadas respecto a los resultados que esperan de ellas y las cotizaciones a las que pueden llegar en el mercado. Las expectativas de los analistas apuntaron a resultados de más de $10 dólares anuales por acción, y Enron no deseaba decepcionarlos.

Durante el trimestre, los emisores de acciones cotizadas pueden emitir "advertencias" cuando ven que no podrán lograr los resultados preanunciados. Además, se adelantan a la revisión de los resultados trimestrales por parte de sus auditores, haciendo público un resultado que denominan "proforma" y que, en términos generales, consiste en no revelar la utilidad **neta** del trimestre, sino la utilidad de operaciones continuadas, antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (en inglés *EBITDA).*

Estos anuncios "proforma" se pueden prestar también a que la emisora haga a un lado los resultados no provenientes de operaciones continuadas, tales como gastos o pérdidas extraordinarios, o los efectos de modificaciones en sus políticas contables.

Pregunta 2: Los emisores de valores en México ¿anuncian utilidades "proforma"? (Warren Buffet, el millonario más rico en los Estados Unidos, después de Bill Gates, y presidente de Berkshire Hathaway, enorme compañía de seguros e inversiones en Omaha, Nebraska, manifiesta azoro ante la popularidad de las *EBITDAs* y dice que en sus decisiones de inversión hace a un lado a los emisores que las propagan)

Hoy en día se da el caso, curioso en comparación con el pasado, de que un emisor puede reportar una buena utilidad, pero si ésta es inferior a la esperada, su cotización desciende porque es la utilidad esperada la que había alimentado las esperanzas de los compradores de acciones.

EL DECLIVE

En una estrategia semejante a la del banco de gas, Enron había establecido un banco de electricidad, incluso cabildeando, y logrando, la desreglamentación de los servicios eléctricos, que hoy en día, al menos en Texas, hace que el teléfono no deje de sonar por las llamadas de los televendedores que ofrecen distintos precios y/o servicios a cargo de los diversos competidores distribuidores del fluido eléctrico.

Los ingresos de "Enron Capital and Trade Resources", que manejaba estas transacciones, se elevaron de $2,000 millones a $7,000 millones. En esa sola división, el personal aumentó de 200 a 2,000.

Engolosinada por su éxito en gas y electricidad, Enron se lanza a los mercados de carbón, papel, acero, agua y aun a predicciones sobre el clima. Lo más singular es que —con el gran crédito y prestigio del que gozaba y con el enorme poderío económico que le daba su capitalización en el mercado— Enron no sólo era intermediario, sino que se obligaba como contraparte en las transacciones, garantizando los precios y los términos contratados.

A fines de 1999 Enron funda *Enron Online* y comienza a negociar en la Internet con gran éxito, pues realiza operaciones en línea con mercaderías con importe de $335,000 millones. En el 2000, Enron y Blockbuster, la compañía más grande de renta y venta de videocasetes, anuncian una alianza estratégica para transmitir películas por Internet, sólo para deshacerla en marzo de 2001. Por ello la cotización de Enron bajó a $60 por acción.

Probablemente la gota que derramó el vaso fue la introducción de Enron al terreno de las telecomunicaciones por "banda amplia" (*broadband*) que hasta ahora no ha tenido éxito en el mercado residencial. Señalo esto por la muy gris actuación de AT&T, *Broadband* y la quiebra de Global Crossings, que tendió líneas a través del océano para la transmisión instantánea mediante la banda amplia. El mes pasado, el 25 de abril, World.com, que había adquirido a MCI (competidora de AT&T y de Sprint), perdió 79% de su valor de mercado en ese solo día.

En el tercer trimestre de 2001, por primera vez en su historia, Enron reporta una pérdida, producida por cargos de corrección a resultados de más de $1,000 millones en compañías que antes no consolidaba. El 8 de noviembre de 2001 se publicó la corrección de resultados a partir de 1997 (no hablo de "reexpresión" porque nosotros la vinculamos con el Boletín B-10) con ajustes de consolidación y otros por $591 millones, y con aumento de $628 millones al pasivo previamente reportado en el balance de diciembre de 2000.

El 17 de octubre de 2001 se designa un nuevo administrador del plan de ahorros del personal, lo que da lugar, por ley, a la suspensión de operaciones con acciones propiedad del plan durante 30 días. Los funcionarios y empleados con inversiones en el plan quedan imposibilitados para vender sus acciones hasta el 16 de noviembre, 60% del valor total del plan estaba invertido en acciones de Enron.

Pregunta 3: ¿Es correcto o conveniente que los planes de ahorros se inviertan en acciones de la misma compañía? (**El Congreso en Estados Unidos está discutiendo una legislación que pudiera limitarla**).

El 22 de octubre de 2001 se anuncia la investigación, por parte de la Comisión de Valores de los Estados Unidos, del tratamiento contable asignado a las transacciones de Enron con sus entidades vinculadas ("partes relacionadas"). Dos días después, el principal funcionario financiero Andrew Fastow es despedido. El 2 de diciembre la compañía declara suspensión de pagos.

La tripulación abandona al barco que se hunde. Y tiene lugar algo a lo que no estamos muy acostumbrados en México: para conservar a su personal clave, Enron otorga bonificaciones por $105 millones de dólares para **retener** a los funcionarios y empleados que considera indispensables para manejar la administración durante el periodo de suspensión de pagos. Aún después, en abril de este año, Enron solicita al juez, y éste concede, autorización para cubrir otras bonificaciones de retención por $40 millones más.

Hasta ahora Enron ha despedido a más de 4500 empleados y ha perdido a su vicepresidente ejecutivo por suicidio.

¿DE QUÉ SE OCUPA LA CONTABILIDAD?

Hace mucho tiempo utilidad era exceso de ingresos sobre egresos —tan sencillo como eso: cargo a caja; abono a caja. Pero cuando hicieron su aparición las transacciones a crédito, los empresarios se quejaron de que los estados financieros no incorporaban el *resultado* de un esfuerzo exitoso ya *realizado*, mientras que a los contadores les dio gusto: *Ingresos* ya no quiere decir entradas a caja, sino transacciones favorables realizadas (resultados *acreedores*), y *Egresos* ya no quiere decir salidas de caja, sino transacciones desfavorables realizadas o costos incurridos (resultados *deudores*).

¿Qué es resultado? Depende de lo que se considere activo y pasivo. Hay un resultado cuando la cuenta a cargo del comprador se considera activo. Hay un resultado cuando el compromiso de pago se considera pasivo. Después vienen las medicinas contables, es decir, las estimaciones de deterioro de activos y las acumulaciones de pasivos para incorporarlas en los "cajoncitos" de tiempo en que se divide la vida contable: años, trimestres o meses.

Tanto nos hemos desviado de los orígenes de la contabilidad con base en movimientos de efectivo, que en los últimos años tuvimos que construir un puente: el estado de flujos de efectivo. Los analistas ya no se conforman con el indicador de "utilidad por acción", sino que, al mismo tiempo, se interesan en el "flujo de efectivo por acción."

LA CONTABILIDAD A VALORES DE MERCADO

Derivados de los nuevos enfoques para ajustar los valores de las inversiones en el balance, nacen los nuevos enfoques para valuar los "instrumentos financieros derivados". Las declaraciones 133 y 138 del Consejo de Contabilidad Financiera (FASB) de los Estados Unidos, sobre instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura, están vigentes a partir del 16 de junio de 2000; la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad entró en vigor el 1o. de enero de 2001, y en la misma fecha entró en vigor el Boletín C-2 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Pregunta 4: Los futuros y otros derivados: ¿cómo se contabilizan en México? (El ya mencionado Warren Buffet, conocido como el *Oráculo de Omaha,* dice que "comparar la contabilización de derivados en los Estados Unidos con el drenaje, es insultar al drenaje."

Para cumplir con la norma contable de valuar el gas a precio de mercado, la contabilización del gas no cotizado de Enron requirió valuaciones apoyadas en estimaciones de sus dirigentes. En casos como éstos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de los Estados Unidos (FASB) no requería revelaciones sobre las suposiciones y criterios utilizados por la empresa por considerarlos "demasiado voluminosos."

Lo que es cierto es que la inclusión de instrumentos derivados en el balance crea resultados —ganan-

cias y pérdidas— **aún no realizadas**. Se dice que el 50% de las utilidades reportadas por Enron en el 2000 provinieron de ganancias no realizadas.

ENTIDADES PARA PROPÓSITOS ESPECIALES (EPPEs)

Pregunta 5: ¿Existen entidades para propósitos especiales en México?

Cuando se establecen familias de sociedades, una de ellas puede ser designada como la *controladora* si es propietaria de acciones de las demás; otra puede ser la titular de las patentes, marcas y asistencia técnica; otra puede actuar como la tesorería de las demás; otra puede especializarse en exportaciones o trabajos de maquila, etc. En México, la magnitud de la inversión y/o el control intercompañías determina la necesidad — y la obligación— de consolidar estados financieros. En el caso de compañías asociadas, basta el 10% y aun menos en ciertos casos.

Pregunta 6: ¿Cuándo deben consolidarse los estados financieros en México?

En los Estados Unidos, las familias de sociedades han venido creando "entidades para propósitos especiales". Un propósito algo común es minimizar impuestos a través de entidades para propósitos especiales en los llamados "paraísos fiscales", o, como los denomina la ley mexicana con gran ironía, "territorios con regímenes fiscales preferentes". Pero también, al menos en el caso de Enron, un propósito especial muy importante puede ser el evitar la inclusión de activos y pasivos, así como ingresos y gastos en los estados financieros de la compañía controladora.

Los propósitos de las EPPEs de Enron fueron, principalmente, obtener financiamientos y/o cubrir riesgos, pero su consecuencia más importante, desde luego, fue que tales financiamientos y riesgos se excluyeron de los estados financieros consolidados de Enron.

Así, las EPPEs de Enron recibían aportaciones de activos tangibles de Enron y sus respectivos pasivos, algunos de ellos, indeseables, como cuando la inversión en telecomunicaciones por banda amplia se vio en dificultades, o cuando el proyecto de gasoducto en la India comenzó a tener problemas de cobro. Algunas de las mayores instituciones de crédito y bancos de inversión de Wall Street participaron con gran gusto en el capital de las EPPEs ante la expectativa de grandes negocios de financiamiento con la garantía de la prestigiada Enron.

Si se producían pérdidas en las EPPEs, Enron las reponía con sus propias acciones, pues para eso tenía la fortuna de sus altas cotizaciones en el mercado de valores.

Las más famosas EPPEs fueron las llamadas LJM (se dice que son las iniciales de uno de los hijos de Andrew Fastow): LJM Cayman, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y LJM2 Co-Inversión, Sociedad de Responsabilidad Limitada." Estas dos EPPEs invirtieron en otro grupo de EPPEs conocido como "el grupo de los Raptors" diseñado, parcialmente, para cubrir la inversión de Enron en una compañía de comunicación por banda ancha llamada Rhythm NetConnections, que terminó en quiebra.

Andrew Fastow manejó personalmente a estas compañías a cambio de un honorario superior a $30 millones entre los años de 1999 y julio de 2001. Todos vivieron felices hasta que la varita mágica de Enron —sus acciones— perdió su magia al desplomarse el mercado de valores.

Enron contabilizó la constitución de las Raptors cargando a documentos por cobrar $1,200 millones con crédito a su capital común. Los estudiosos

dicen que este asiento es violatorio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que la no consolidación de las EPPEs —al menos éstas a las que nos referimos— también viola dichos principios.

Pregunta 7: ¿Deben consolidarse las EPPEs?

Al reportar los resultados del tercer trimestre de 2001, con ajustes por $1,000 millones, se revierte el asiento de constitución de las Raptors con cargo al capital común de Enron; esto llama la atención de la Comisión de Valores (SEC).

Como ya lo mencioné, entre otras instituciones de Wall Street, Merrill Lynch, J.P. Morgan-Chase y Citigroup ayudaron a financiar a las EPPEs de Enron. Ahora, en busca de bolsillos que puedan reponerles sus inversiones en el Fondo de Ahorros de Enron, sus participantes los demandan como conspiradores.

Pregunta 8: ¿Hay independencia cuando una sola institución reúne las funciones de banca de inversión, corretaje y análisis de emisiones para recomendaciones sobre inversiones en acciones?

¿DÓNDE ESTABAN LOS AUDITORES?

Enron era el segundo cliente más grande de Andersen. En el año 2000, Andersen facturó a Enron $25 millones por la auditoría externa e interna y $27 millones por trabajos de consultoría. El personal de Andersen tenía destinado todo un piso en el edificio de Enron.

Una buena parte del personal de finanzas y de contraloría en Enron estaba a cargo del personal que anteriormente trabajaba en Andersen. La Sección 8 del Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores dice que "[…] la independencia del auditor puede estar amenazada cuando un consejero, funcionario o empleado de su cliente […] ha sido socio de la firma de auditoría, o ha pertenecido al equipo encargado de esa auditoría." Asimismo, pone en duda la integridad de la independencia "[…] cuando un miembro actual del equipo de auditoría sabe, o tiene motivos para creer, que será contratado por ese cliente en un futuro." (Estas disposiciones entran en vigor para informes fechados el 31 de diciembre de 2004 o posteriormente).

La auditoría se realiza en buena parte evaluando con los sistemas que utiliza la empresa para operar, con énfasis en aquellos sistemas que producen la información que se aloja en los estados financieros y sus notas complementarias. Una buena auditoría depende en gran parte de la veracidad de la información que el cliente comunica a su auditor, y tan es así que el auditor busca demostrar que el cliente es quien asume la responsabilidad primaria, pues lo hace firmar una declaración al respecto.

Dependiendo de su naturaleza, la consultoría puede ser una fuente de información al menos tan útil como la información que el auditor reúne por otros medios a través de sus procedimientos de verificación.

Pregunta 9: ¿Deben divorciarse auditoría y consultoría?

En este año, el Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Certificados adoptó una posición en favor de prohibir a los auditores de clientes cotizados en la bolsa diseñar e implantar sistemas y prestar servicios de auditoría interna. La resolución dice que esta prohibición no necesariamente hará más efectivas las auditorías externas, pero que la adopta como una medida para restablecer la confianza pública en la profesión. Como ya lo había hecho KPMG, ahora PriceWaterhouse Coopers anuncia la escisión de su división de consultoría y su registro en bolsa para la emisión pública de acciones.

Por su parte, en una entrevista al presidente de la Comisión de Valores y Bolsas de los Estados Unidos, Harvey Pitt, dijo que no necesariamente buscará que los despachos de contadores abandonen la consultoría administrativa. Es más, dijo, "de ninguna manera deben abandonar sus servicios de consultoría fiscal, pues si lo hicieran ya no tendrían suficientes conocimientos como para poder realizar auditorías eficaces de los estados financieros."

El presidente del consejo de administración del Instituto Norteamericano, James Castellano, propone, entre otras, las siguientes medidas:

- Modernizar el modelo de información financiera para incorporar información suplementaria a los estados contables históricos.
- Evaluar la eficacia del control interno en informes del auditor externo no sólo para uso de su cliente, sino de los inversionistas.
- Aumentar la frecuencia de la información financiera para distribución pública.
- Establecer sanciones legales para los funcionarios y empleados de compañías cotizadas que mientan a su auditor externo o le oculten información importante.
- Profundizar las auditorías en cuanto a detección de fraude.
- Requerir información no financiera que ponga de manifiesto los factores críticos para el éxito futuro de la entidad.

A continuación haré unos comentarios sobre estas dos últimas medidas: detección de fraudes y hacer públicos los factores críticos para el éxito futuro del cliente.

Detección de fraudes

Con toda intención pluralizo esta frase y hablo de detección de "fraudes." Estábamos acostumbrados (casi diría yo, "lavados de cerebro") acerca de que la auditoría bajo normas generalmente aceptadas no busca detectar fraudes. El Boletín 1020 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría dice en su párrafo 14 que

> La auditoría de estados financieros no tiene por objetivo el descubrir errores e irregularidades […] por lo que debido a las características propias de su realización y a las limitaciones que ofrece cualquier sistema de control interno contable, existe un riesgo inevitable de que algunos errores o irregularidades puedan permanecer sin descubrirse[…]

Desde mi punto de vista este párrafo realmente se refiere a desfalcos, malversaciones y robos **por parte del personal del cliente**. Independientemente de que el público usuario, nuestros clientes y nuestros procedimientos de aceptación general nos obligan más a estar alertas sobre este tipo de fraudes, lo que yo creo es que nos hemos olvidado de que el delito de fraude también es aplicable a la emisión de información dolosa por parte de nuestro cliente, pues fraude es el que comete un emisor de valores cuando publica información financiera dolosa.

A ese tipo de fraude precisamente se enfocan —se han enfocado siempre— las normas de auditoría generalmente aceptadas, que piden al auditor incluir excepciones y hasta dictámenes negativos cuando encuentran inexactitudes importantes o ausencia de información indispensable para que los estados financieros exhiban en forma razonable la posición financiera, los resultados y el flujo de efectivo.

La declaración No. 82 sobre Normas de Auditoría del Instituto Norteamericano lista una serie de Factores Relativos a Inexactitudes Importantes Pro-

venientes de Información Financiera Fraudulenta, muchos de los cuales nosotros consideramos, según el Boletín 3050 de la CONPA, al evaluar lo que denomina "el ambiente de control," y que son evidentes en el caso de Enron:

- Actitudes y acciones [del cliente] con respecto a la información financiera, incluyendo su énfasis en el […] logro de [sus] utilidades […]"
- Políticas sobre […] prácticas de negocios, conflictos de interés y código de conducta [del cliente].
- Asignación de responsabilidades [a personal del cliente] […] para atender a asuntos tales como metas y objetivos de la organización, funciones operativas y requisitos legales.

Mientras tanto, el Consejo de Normas de Auditoría del Instituto Norteamericano ha publicado un "borrador para discusión" de una nueva norma que habrá de substituir a la No. 82, una vez que recoja las observaciones que se hagan durante el periodo de discusión que termina el 31 de mayo. Este borrador ya no repite la famosa frase a que estábamos acostumbrados y que pedía al auditor mantener *escepticismo profesional*, pues ahora se habla de *mente perspicaz* y establece obligaciones tales como:

- En la fase de planeación de la auditoría, considerar exhaustivamente las posibilidades de que el cliente pueda producir información fraudulenta.
- Enfrentar a la dirección del cliente, y a otros funcionarios cuando corresponda, tanto oralmente como por escrito, respecto de su conocimiento sobre fraudes y posibilidades de fraudes.
- Formalmente evaluar los programas y controles establecidos por el cliente para prevenir fraude.
- Diseñar procedimientos congruentes con el riesgo de fraude del cliente, incluyendo el riesgo de que la dirección evada los controles respectivos.

Factores críticos para el éxito futuro del cliente

Dice el presidente del consejo de administración del Instituto Norteamericano, James Castellano, que propondría a las compañías cotizadas en bolsa el requisito de revelar los factores que consideren críticos para su éxito futuro.

Esas palabras son familiares para este auditorio, o para algunos de nosotros, ¿de qué se ocupa la auditoría al desempeño? De juzgar la viabilidad y congruencia entre la misión de la entidad; de la visión de sus directivos; de los factores que consideran críticos para alcanzar su visión; y de las mediciones y metas de esos factores.

En la medida en que se consideren las recomendaciones del Instituto Norteamericano, un posible subproducto de este fenómeno puede ser la ampliación del alcance de la auditoría de estados financieros —incorporando, al menos, la auditoría al desempeño de su cliente— o, más bien, la dictaminación sobre la confiabilidad que merece la información por la cual su cliente mide su desempeño a la luz de los factores críticos de éxito de su empresa.

Pregunta 10: ¿La auditoría de estados financieros puede incluir auditoría al desempeño?

¿CÓMO QUEDARON LOS AUDITORES?

Andersen declaró públicamente que su oficina en Houston destruyó miles de papeles de trabajo, tanto de papel como archivos electrónicos, correspondientes a las auditorías de Enron por los

años de 1997 a 2000. Con fecha 12 de octubre de 2001, la oficina legal interna de Andersen envió un memorando interno al socio a cargo de la auditoría de Enron, recordando la política de la firma de destruir todos los papeles de trabajo que no tuvieran como función respaldar al programa de la auditoría, a los procedimientos aplicados y al dictamen de auditoría. En vista de la fecha del memorando, se ha creado gran duda acerca de si su objetivo fue, en efecto, hacer patente una vez más la política de la firma de deshacerse de todos los papeles de trabajo secundarios o, por el contrario, ante la inminente investigación de la Comisión de Valores, destruir la mayor cantidad de evidencia que pudiera incriminar a la firma.

En efecto, con base en la destrucción de los papeles de trabajo, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos entabló una denuncia en contra de Andersen, acusando a la firma de "obstrucción de justicia", que consistía en la desaparición de evidencia que habría de ser utilizada en la denuncia contra Enron.

Pregunta 11: ¿Procede una denuncia contra una firma de auditores por las acciones cometidas solamente por uno de los socios y el personal a su cargo?

Mucho se ha discutido acerca de si procede la denuncia del Departamento de Justicia en contra de una firma compuesta, sólo en los Estados Unidos, por más de 28000 personas y 1300 socios. Las iniciales "LLP" que aparecen a la derecha de los nombres de casi todas las firmas de contadores y de abogados en los Estados Unidos indican su estructura legal, como "**sociedad de personas de responsabilidad limitada**." ¿Son todos los socios y/o todo el personal de una sociedad de personas responsables de las acciones cometidas por un grupo específico de ellas? Para el 30 de abril de 2002, al menos 230 de los clientes mayores de Andersen habían prescindido sus servicios, incluyendo a Enron. Posteriormente, el 5 de mayo se dijo que Andersen había firmado convenios preliminares para permitir al 70% de sus socios de auditoría ingresar a otras firmas; para vender a KPMG Consulting su división de consultoría administrativa en $284 millones y a Deloitte & Touche su división de impuestos. Las firmas de BDO y Grant, Thorton, estaban en proceso de adquirir a un cierto número de clientes de tamaño medio, conjuntamente con los socios de Andersen que los manejan, mientras la práctica de consultoría en riesgos había sido vendida a Robert Half International.

El 24 de abril de 2002 la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó la legislación para vigilancia más estricta sobre "la industria contable", que contempla la integración de un nuevo organismo reglamentario, independiente de la profesión, con poderes disciplinarios (si bien falta la consideración de esa legislación por parte del Senado y la firma del Presidente).

En la revista de mayo de este año del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos se anuncia la formación de un *Consejo de Transición sobre Independencia* bajo el patrocinio del mismo Instituto y de la Comisión de Valores que, entre otras cosas, dictaminará el grado de cumplimiento que las cinco mayores firmas de auditoría otorgan a las reglas de la Comisión. Su dictamen se espera para el 31 de octubre.